INER/DG/JSH/454/2015
México D.F a 14 Agosto del 2015

Dra. Ivette Buendía Roldán
Presente.

En seguimiento a las "*Bases de Colaboración para la Evaluación de Protocolos de Investigación para la Salud en Seres Humanos*", me permito informar a usted que a partir del 1 de Julio del 2015 ha sido designada:

SECRETARIO TÉCNICO
DE LA UNIDAD HABILITADA DE APOYO AL PREDICTAMEN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
Ismael Cosió Villegas

Con las siguientes funciones:

I. Proponer al Titular los integrantes de la Unidad Habilitada de Apoyo al Predictamen, así como mantenerlo informado sobre la conclusión del periodo de las designaciones de los miembros del mismo, para su ratificación o sustitución;
II. Evaluar la información técnica y científica que justifique la solicitud, verificando que esta cumpla con el marco ético y legal aplicable vigente.
III. Solicitar al interesado toda la información adicional de apoyo que sea necesaria para la predictaminación de protocolos;
IV. Coordinar las actividades del Área de Pre dictamen con otros Comités institucionales y órganos directivos de la institución;
V. Repartir los documentos entre los diversos revisores;
VI. Revisar los protocolos, vigilando que cuenten con la información adecuada y suficiente para que puedan ser evaluados por la Unidad Habilitada de Apoyo al Predictamen;
VII. Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los trámites ante la CCINSHAE/COFEPRIS, respecto de los protocolos pre dictaminados;
VIII. Proponer al Titular las estrategias que por consenso de los integrantes sean consideradas para corregir las irregularidades detectadas;
IX. Establecer en conjunto con el Titular, las políticas de trabajo y vigilar el cumplimiento de las normas que rijan las funciones del mismo;
X. Elaborar informes mensuales, sobre el funcionamiento de la Unidad Habilitada de Apoyo al Predictamen, con el apoyo del Secretario Administrativo y presentarlo para su validación al Titular;
XI. Suplir al Titular en caso de ausencia;
XII. Las demás necesarias para el buen funcionamiento de la Unidad Habilitada de Apoyo al Predictamen, y que instruya el Titular de la misma.

Atentamente

Dr. Jorge Salas Hernandez
Director General

ALHI/AEH